



Veinte mraueois.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN
Y QUATRO.

R. Seruicio, Viterando una y otra instancia, para que asi se Re-
soluere, Ofreciendo Vooercha proposicion, y la Copia testimoniada
que della se hauiá sacado por el estado en^{no} para no usar della
hasta mejor Acuerdo Con los demas Companeros queno han anitido:
Y la Ciu. hauendolo Oydo; Condeizendio concha Suplica, y Acor-
do que asi Conste, para lo que aya lugar, y para Vespuardo de los
presentes Secretarios =

Suuta al Gen.^o de
D^o Fran.^{co}

Teniendo Entendido la Ciu. la proxima Venida del R. P.
Gen.^o de la Religion Serapica de nro S.^o Fran.^{co} para presidir
el Capitulo Provincial, que la Provin.^a de Cartag. de la Regular
observancia celebra en esta Capital: Acuerda que anublegada se
leuente en la forma acostumbrada por los Señores D.^o Jph fontes
D.^o Juan Arzon D.^o Diego Pareja y D.^o Jhaq.^o Ciquelme
Veg.^{res} Jph Monteaquido y Bernardo Espejo Jurados, y Seda
Comision a los S.^{os} Veg.^{res} para que en visita particular, y
Ocaion mas oportuna, le hagan presente a S.^o R. P. Gen.^o
Con la Conducta y politica que Corresponde a su Caracter y al
onor de su Ayuntamiento. la pretension de la Custodia de S.^o Pas
qual Bailon, Descalzos de la Reforma del S.^o S.^o Pedro Al-
cantara, para que se Constitua en Provincia agregandole
Como Casa principal y Capitular el Comb.^o de esta Ciu. Con lo
demas que hubiere dentro de la Comprension del Voto, en satisfac-
zion de las yntancias que sobre este assumpto tiene repetidas a
este Ayuntamiento. la referida Custodia, aguiendose a complazer
por muchos Vespotos dignos de la Atencion deste Consistorio y
lo que Venite de esta Comision encarga a dichos Señores Jhaq.^o
Varzon =

